



Teacher Luis Enrique Valderrama. trabajoencasavanudenetirelijm@gmail.com

**ANTONIO VAN UDEN SCHOOL. TRABAJO EN CASA.
ASIGNATURA: EDUCACIÓN RELIGIOSA
ACTIVIDAD DE RELIGIÓN #10. GRADOS 901, 902 Y 903
DOCENTE LIIS ENRIQUE VALDERRAMA**

**TIEMPO DE DESARROLLO: SEMANAS DEL 20 DE SEPTIEMBRE AL 19 DE
OCTUBRE DE 2021
EL DESARROLLO DE LA ACTIVIDAD SE ENVIARÁ AL CORREO ELECTRÓNICO:
trabajoencasavanudenetirelijm@gmail.com**

TÓPICO GENERATIVO: EL USO DE LOS BIENES.

META DE COMPRENSIÓN: COMPRENDER LA ACTUAL DIVISIÓN ECONÓMICA ENTRE LOS PAÍSES Y EL USO INJUSTO E INDEBIDO DE LOS BIENES MATERIALES QUE AFECTA NEGATIVAMENTE A LA POBLACIÓN MÁS VULNERABLE.

CONTEXTO MOTIVACIONAL PROBLEM QUESTION: ECONÓMICAMENTE HABLANDO ¿EN CUÁNTOS MUNDOS VIVIMOS?

CRITERIOS DE VALORACIÓN PARA ASPIRAR A LA EVALUACIÓN DE DESEMPEÑO SUPERIOR. ¡RECUERDEN!

- ✓ PRESENTACIÓN
- ✓ ORDEN
- ✓ CONTENIDO
- ✓ EXTENSIÓN
- ✓ ORTOGRAFÍA
- ✓ CALIGRAFÍA (Para aquellos que envíen sus actividades a través de fotos de sus cuadernos)

CONTENIDO

LA DESIGUALDAD ECONÓMICA EN EL MUNDO ACTUAL

¿Qué es la desigualdad económica?

Como indica Naciones Unidas, la desigualdad económica es la “diferencia que existe en la distribución de bienes, ingresos y rentas dentro de un grupo, sociedad, país o entre países”. Es decir, se produce cuando los recursos económicos, en lugar de distribuirse de forma equitativa, se concentran en pocas manos. La desigualdad económica, como el resto de caras de la desigualdad, es un obstáculo para cualquier persona. Amenaza el orden mundial, los sistemas políticos, la paz, la seguridad, los derechos humanos y nuestro compromiso de lograr un futuro sostenible. De hecho, el Objetivo de Desarrollo Sostenible busca reducir la desigualdad dentro y entre los países.





Primer mundo: hace referencia a aquellos países que han logrado un alto grado de industrialización, y que disfrutaban de los más altos estándares de vida, posible gracias a la riqueza y la tecnología. Existe una gran correlación entre países con este tipo de estatus y el hecho de que posean instituciones democráticas robustas.

Segundo mundo: puede ser resumido como el grupo de países que adhirieron a la llamada experiencia "socialista" (también llamados "socialismo real"), formando una oposición en el plano ideológico al primer mundo. Estos estados se diferenciaban del primer mundo por su rechazo a la cultura liberal y al capitalismo abierto y también se diferenciaban del tercer mundo por su nivel educacional, el tamaño del Estado y el mayor poder relativo. Formaban el bloque lo que se suele denominar economías nacionales de capitalismo de estado de tipo monopolista, es decir, que tendían a concentrar la totalidad de los recursos económicos en la forma de propiedad pública, lo que permitía una economía de planificación centralizada. A su vez poseían un mercado común propio.

Caídos los estados llamados "socialistas" en los años 80 la pregunta que rondaba fue ¿Y qué entendemos por segundo mundo ahora? Entonces surgieron dos teorías a través de las ciencias políticas: -Pensamiento liberal contemporáneo sobre el segundo mundo. -Pensamiento social clásico sobre el segundo mundo.

Tercer mundo: fue acuñado por el economista francés Alfred Sauvy en 1952, haciendo un paralelismo con el término francés tercer estado, para designar a los países que no pertenecían a ninguno de los dos bloques que estaban enfrentados en la Guerra Fría, el bloque occidental (Estados Unidos, Europa Occidental, Japón, Canadá, Australia y sus aliados) y el bloque comunista (Unión Soviética, Europa Oriental, China). Actualmente, de manera anacrónica (el "Segundo Mundo" del "bloque socialista" se ha disuelto conceptualmente), el término se utiliza, de manera poco precisa, para referirse a los países periféricos subdesarrollados o "en vías de desarrollo", en contraste a los países desarrollados; en este último sentido actual, el término es utilizado a veces para referirse en bloque a todos los países no desarrollados, y a veces, para referirse sólo a los que registran los peores índices de desarrollo humano y económico.

En general, la expresión "tercer mundo", está orientada a describir situaciones de gran atraso económico-social, como el analfabetismo, el hambre, las carencias hospitalarias y de salud pública, las viviendas y servicios sanitarios precarios, una escasa expectativa de vida, etc. Algunas de sus características comunes suelen ser el tener una base económica agraria, exportación de materias primas, una economía endeudada con los países más industrializados y escasa infraestructura. La democracia no consigue mucha estabilidad en muchos países del tercer mundo, donde se dan más frecuentemente gobiernos autoritarios o populistas, y en materia geopolítica cumplen un rol secundario -y en ocasiones subordinado- al concierto de las naciones.





Cuarto mundo: se refiere a la población que vive en condición de desprotección o riesgo social en áreas pertenecientes al primer mundo. También se habla de cuarto mundo para separar a los países en estado de marginalidad y precariedad absoluta de los países en desarrollo y los emergentes. Así, en esta tesis el cuarto mundo también estaría compuesto por países tales como Zambia, Costa de Marfil, Haití, Guinea, Sudán, Etiopía, etc. Dentro de la categoría podemos encontrar: Ancianos desamparados. Viudas y madres sin medios económicos. Niños abandonados, explotados o prostituidos. Marginados sociales: Personas sin hogar y mendigos. Personas sin protección oficial.

Las tesis sobre la desigualdad afirman que este fenómeno es una consecuencia de la desigual distribución del ingreso en los países desarrollados. El cuarto mundo es ahora uno de los principales problemas que se desatan como parte de una bomba de relojería que el Primer mundo se ha visto incapaz de detener.



Otros datos indignantes:

- * El 1 por ciento más rico de la población del mundo posee más riqueza que el 99 por ciento de los habitantes del planeta.
- * La riqueza de las 62 personas más ricas del mundo aumentó de 2010 a 2015 en un 45%. Poseen la misma riqueza que la mitad más pobre de la población mundial, 3.600 millones de personas. En 2010 era la riqueza de 388 personas la que era igual a la de la mitad de la riqueza de la población mundial más pobre, lo que indica el aumento de la concentración.
- * Las 62 personas más ricas del mundo aumentaron su riqueza en 542.000 millones de dólares, mientras que la mitad más pobre perdió 1 millón de millones de dólares, casi el doble de lo que ganó el 62 más rico entre 2010 y 2015.
- * Del total de la población mundial, la población más pobre ha recibido solo el 1% del aumento de la riqueza en el mundo. La economía mundial está cada vez más orientada a favorecer a los más ricos.



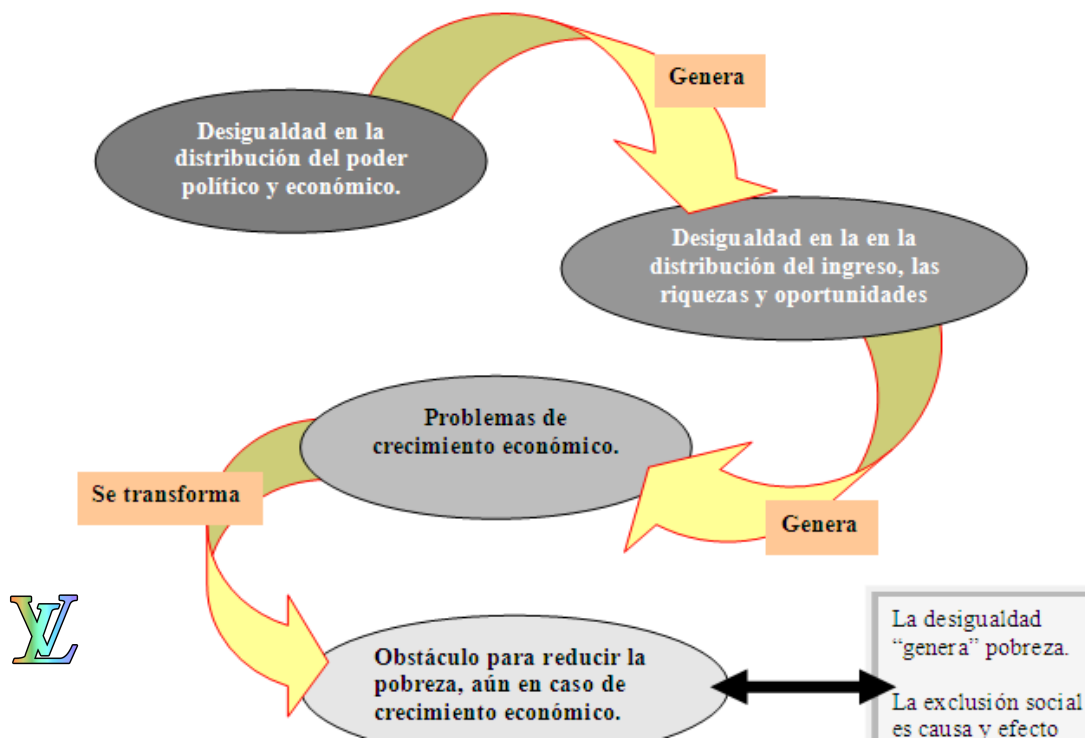
* En paraísos fiscales los más ricos del mundo poseen 7.600.000 millones de dólares, esta cifra es más de 15 veces mayor que el PIB de muchos países de Latinoamérica en un año.

Desafíos para reducir la desigualdad social y económica en tiempos de pandemia

Reducir las desigualdades y garantizar que nadie se queda atrás forma parte integral de la consecución de los Objetivos de Desarrollo Sostenible. La desigualdad dentro de los países y entre estos es un continuo motivo de preocupación. A pesar de la existencia de algunos indicios positivos hacia la reducción de la desigualdad en algunas dimensiones, como la reducción de la desigualdad de ingresos en algunos países y el estatus comercial preferente que beneficia a los países de bajos ingresos, la desigualdad aún continúa.

La COVID-19 ha intensificado las desigualdades existentes y ha afectado más que nadie a los pobres y las comunidades más vulnerables. Ha sacado a la luz las desigualdades económicas y las frágiles redes de seguridad social que hacen que las comunidades vulnerables tengan que sufrir las consecuencias de la crisis. Al mismo tiempo, las desigualdades sociales, políticas y económicas han amplificado los efectos de la pandemia.

En el frente económico, la pandemia de la COVID-19 ha aumentado significativamente el desempleo mundial y ha recortado drásticamente los ingresos de los trabajadores. La COVID-19 también pone en riesgo los escasos avances que se han conseguido en materia de igualdad de género y derechos de las mujeres durante las últimas décadas. Prácticamente en todos los ámbitos, desde la salud hasta la economía, desde la seguridad hasta la protección social, los efectos de la COVID-19 han agravado la situación de las mujeres y las niñas simplemente como consecuencia de su sexo. Las desigualdades también están aumentando para las poblaciones vulnerables en países con sistemas sanitarios más deficientes y en países que se enfrentan a crisis humanitarias existentes. Los refugiados y los migrantes, así como los pueblos indígenas, los ancianos, las personas con discapacidad





y los niños se encuentran especialmente en riesgo de ser excluidos. Además, el discurso de odio dirigido a los grupos vulnerables está en aumento.

Respuesta al COVID-19



La COVID-19 no solo está suponiendo un reto para los sistemas sanitarios de todo el mundo, sino que también está poniendo a prueba nuestra humanidad común. El Secretario General de las Naciones Unidas apeló a la solidaridad con las poblaciones más pobres y vulnerables del mundo, las cuales necesitan ayuda urgente para responder a la peor crisis económica y social en generaciones. «Ahora es el momento de cumplir con nuestro compromiso de no dejar a nadie atrás», ha declarado el Secretario General.

Para garantizar que las personas de todo el mundo tengan acceso a los servicios esenciales y la protección social, las Naciones Unidas han exigido un refuerzo extraordinario del apoyo internacional y del compromiso político, incluido un refuerzo de la financiación a través del Fondo de las Naciones Unidas de Respuesta a la COVID-19 y Recuperación, que aspira a apoyar a los países de ingresos bajos y medianos, así como a los grupos vulnerables que están soportando los efectos socioeconómicos de la pandemia de manera desproporcionada.

Este momento de crisis también se debe aprovechar como una oportunidad para invertir en políticas e instituciones que puedan invertir la situación de desigualdad. Aprovechar un momento en el que las políticas y las normas sociales puedan ser más maleables que en épocas normales y dar pasos radicales que aborden las desigualdades que esta crisis ha puesto de manifiesto puede encauzar al mundo de nuevo hacia los Objetivos de Desarrollo Sostenible.

Lectura crítica de imágenes:



PROFUNDIZAR: Recuperado de:

<http://elpolvorin.over-blog.es/article-paises-del-primer-mundo-segundo-tercer-y-cuarto-mundo-diferencias-41213220.html>



<https://www.vocesenelfenix.com/content/distribuci%C3%B3n-del-ingreso-y-la-riqueza-nivel-mundial>

<https://www.un.org/sustainabledevelopment/es/inequality/>

INDICACIONES GENERALES PARA EL DESARROLLO DE LAS ACTIVIDADES

PARA TENER EN CUENTA:

1. En el trabajo, envíe solamente las preguntas y las respuestas (No envíe la lectura nuevamente) **en un solo correo para las dos actividades.**
2. **Envíelo en un formato de Word ajustándolo a las normas APA 2021. Esto incluye hoja de presentación, márgenes. Fuente: Letra estilo “Times New Roman” Tamaño 12, a doble espacio.**
3. Si va a enviar fotos del trabajo, **que estén ordenadas, al derecho, con letra que se entienda e indicando la asignatura y el número de la actividad.**
4. **En “asunto” en el correo, especifique su nombre y su curso, indicando que es la actividad #10 de ética y religión.** Envíelo al correo: trabajoencasavanudenetirelijm@gmail.com
5. **No Googlee las preguntas. El ideal es que trabaje, reflexione, interprete, argumente y responda sobre el documento enviado.**

ACTIVITY. QUESTIONS: ¡¡¡A partir de la lectura conteste!!!

1. Después de superar la pandemia actual ¿Cuál será la **situación económica y social** de los países del **tercer y cuarto** mundo?
2. Con base en la lectura, en un párrafo de **diez renglones**, imagine **cómo** sería el mundo económico y social en el que usted **quisiera vivir**.
3. Proponga **tres** estrategias **viabes** para la **reducción** de la **pobreza** y la **desigualdad** económica y social en nuestro país.
4. Hasta el momento ¿Qué nos ha **enseñado** La Covid 19 en materia **económica y social**? Escriba **tres** enseñanzas económicas y **tres** enseñanzas sociales.
5. ¿Cree que la lectura crítica de las imágenes **muestra** la realidad de la **desigualdad** social y económica de **mundo actual**? Argumente en un **párrafo**.



Teacher Luis Enrique Valderrama. trabajoencasavanudenetirelijm@gmail.com

VAN UDEN SCHOOL. TRABAJO EN CASA.
ASIGNATURA: EDUCACIÓN ÉTICA Y VALORES
ACTIVIDAD DE ÉTICA Y VALORES #10. GRADOS 901, 902 Y 903.
DOCENTE LUIS ENRIQUE VALDERRAMA
TIEMPO DE DESARROLLO: SEMANAS DEL 20 DE SEPTIEMBRE AL 19 DE
OCTUBRE DE 2021
EL DESARROLLO DE LA ACTIVIDAD SE ENVIARÁ AL CORREO ELECTRÓNICO:
Trabajoencasavanudenetirelijm@gmail.com

TÓPICO GENERATIVO: VIOLENCIA INTRAFAMILIAR EN COLOMBIA

META DE COMPRENSIÓN: COMPRENDER LA REALIDAD DE LA VIOLENCIA INTRAFAMILIAR, SUS DISTINTAS MANIFESTACIONES Y SU IMPACTO EN CADA UNO DE LOS MIEMBROS DE LA FAMILIA.

CONTEXTO MOTIVACIONAL PROBLEM QUESTION: ¿EL CONFINAMIENTO ESTÁ AFECTANDO NEGATIVAMENTE LAS RELACIONES INTRAFAMILIARES ?

CRITERIOS DE VALORACIÓN PARA ASPIRAR A LA EVALUACIÓN DE DESEMPEÑO SUPERIOR. ¡RECUERDEN!

- ✓ **PRESENTACIÓN**
- ✓ **ORDEN**
- ✓ **CONTENIDO**
- ✓ **EXTENSIÓN**
- ✓ **ORTOGRAFÍA**
- ✓ **CALIGRAFÍA (Para aquellos que envíen sus actividades a través de fotos de sus cuadernos)**

CONTENIDO

La Violencia intrafamiliar en Colombia

En casos de violencia intrafamiliar, los pensamientos de "no poder sentirse seguro, no saber a quién acudir, no saber si denunciar o no", forman parte de los problemas de salud pública en Colombia. Basándose en el principio de la igualdad de derechos y deberes de la pareja y en el respeto recíproco entre todos sus integrantes establecido en la constitución, la violencia intrafamiliar es un problema que afecta a muchas familias a sobremedida.

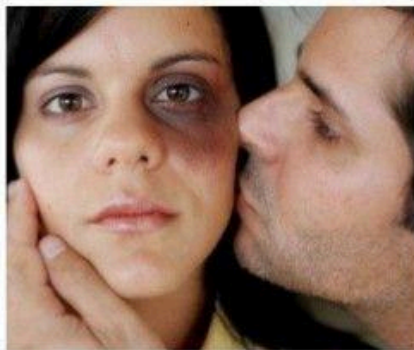
Según Medicina legal, entre enero y mayo del 2018, se registraron 32.445 víctimas de





violencia intrafamiliar en Colombia. Importante destacar que 24.684 casos de dicha cifra son mujeres y 7.761 casos fue de violencia intrafamiliar hacia hombres. Según la defensoría del pueblo cada 28 minutos lamentablemente una mujer es agredida en Colombia, la mayor parte de esta violencia de género es causada por parejas, ex parejas o conocidos. A través de esta lectura podrá conocer en detalle de que se trata la violencia familiar, casos legales donde está involucrada la violencia intrafamiliar, los tipos de violencia y las sanciones respectivas en algunos casos.

VIOLENCIA INTRAFAMILIAR



¿Qué es la Violencia Intrafamiliar?

La violencia es el uso deliberado de la fuerza física contra uno mismo, otra persona, generando lesiones, muerte, daños psicológicos o problemas de desarrollo. El que maltrate física o psicológicamente a cualquier miembro de su núcleo familiar incurrirá, siempre que la conducta no constituya delito sancionado con pena mayor en prisión. En Colombia los casos de violencia de género contra la mujer son los que tienen un mayor índice, seguido por la violencia contra el menor de edad, seguido de la violencia contra adultos mayores.

Causas de la violencia intrafamiliar

Los factores que originan la violencia intrafamiliar pueden ser muy variados.

La intolerancia es uno de esos factores o causas.



Cuando las personas no son educadas para tolerar, para aceptar, terminan volcándose violentamente contra otras.

De igual forma la falta de control de los impulsos es otras de las causas.

Cuando no se ha tenido un buen desarrollo de vínculos afectivos, las personas no son capaces de establecerlos, por lo tanto, adoptan conductas agresivas.

Otra de las causas es la incapacidad de resolver problemas.

Hay causas como el alcohol, el consumo de drogas.

Todas estas causas pueden evitarse o corregirse con la ayuda de un psicólogo.

Consecuencias de la violencia intrafamiliar

La violencia intrafamiliar es un problema que genera graves consecuencias.

Las víctimas de cualquiera de los tipos de violencia intrafamiliar sufren daños físicos, emocionales y psíquicos.

Se hacen incapaces de establecer o mantener relaciones afectivas. Sufren problemas de autoestima.

La violencia intrafamiliar puede incluso generar la muerte.

Es por ello que ante las señales de violencia intrafamiliar hay que acudir por ayuda de expertos.

Se hace necesario que los agresores puedan aprender a gestionar sus emociones, controlar sus impulsos y superar la intolerancia a tiempo.

Las víctimas también necesitan ayuda, para superar las consecuencias y desarrollar una vida plena, mediante la superación de los estragos originados por la violencia intrafamiliar. Por eso te invitamos a buscar ayuda con un psicólogo experto, puedes acudir a un psicólogo online si te resulta más cómodo.

¿Cuáles Casos de Violencia Intrafamiliar Existen en Colombia?

Dentro de la Violencia Intrafamiliar pueden existir casos de:

- Abuso Sexual
- Violencia de Género
- Violencia Doméstica
- Violencia contra Menores de Edad
- Violencia contra Adultos Mayores





¿Cuáles son los Tipos de Violencia Intrafamiliar en Colombia?

Los tipos de violencia que se pueden presentar de forma intrafamiliar son los siguientes:

- **Violencia física.** Se trata del uso de la fuerza física para amenazar o agredir a otra persona.
- **Violencia psicológica.** Es cuando se presentan humillaciones, insultos, amenazas verbales con el objeto de lastimar y herir las emociones de las personas.
- **Violencia sexual.** Se trata de cualquier acto lascivo o sexual contra una persona (incesto, abusos, asalto sexual, acceso carnal violento)
- La violencia sexual puede clasificarse en 3 clases:
 - Incesto: Es cuando se conciben relaciones sexuales entre familiares o parientes, es decir, personas con lazos sanguíneos.
 - Abuso sexual: se considera así, cuando un sujeto le exige a otro que compense su necesidad sexual, ya sea con la exposición de sus genitales o tocando su cuerpo en contra de su voluntad. La violencia sexual puede ocurrir incluso en el ámbito laboral. Es común que este tipo de violencia sea provocada por un amigo, conocido o algún familiar.
 - Violación: se refiere al acto sexual obligado, es decir, cuando una persona se resiste a ser penetrada ya sea por un órgano sexual masculino, dedos o algún objeto, ya sea por la vagina, el ano o la cavidad bucal. Es un hecho cargado de temor en el cual existe la posibilidad de que la víctima conozca a su atacante, esto ejerce presión en la víctima para que no realice la denuncia correspondiente.
- **Violencia económica.** Se trata del desvío o mala administración económica familiar, generalmente es realizada por el padre de familia.
- **Violencia de género.** Puede incluir cualquiera de las violencias anteriormente mencionadas, donde la figura dominante masculina es el agresor principal.

¿Cuáles son las Sanciones de la Violencia Intrafamiliar en Colombia?

Según el Art. 229 del Código Penal las sanciones son las siguientes:

Por ser el autor de violencia intrafamiliar tendrá una pena mayor, en prisión de cuatro (4) a ocho (8) años. Si la violencia intrafamiliar fue realizada contra un menor de edad, adolescente, mujer, a un mayor de 60 años, discapacitado o quien se encuentre en estado de indefensión o cualquier condición física, la pena aumentará de la mitad a tres cuartas partes. Si es autor reincide en el delito contra un miembro de su núcleo familiar dentro de los diez (10) años anteriores a la ocurrencia del nuevo hecho, el sentenciador impondrá la pena dentro del cuarto máximo del ámbito punitivo de movilidad. Estas sanciones por violencia



intrafamiliar también aplican a personas que estén al cuidado de cualquier persona dentro del núcleo familiar.

¿A quién acudir en caso de Violencia intrafamiliar?

Comisaría de Familia: A través de ella podrá contar con medidas de protección a menores de edad, adolescentes o cualquier miembro de la familia víctima de violencia intrafamiliar. Lo ideal es que consiga la comisaría de familia más cercana a usted y realice las denuncias respectivas.

Policía Nacional: Si usted o algún miembro de su familia está siendo privado de su libertad, hay amenazas verbales o físicas que comprometen su vida integral, comuníquese inmediatamente a la línea gratuita 155.

ICBF: Si dentro de su familia las víctimas son menores de edad o adolescentes, ya sea por maltrato, abuso físico o sexual, comuníquese inmediatamente a la línea gratuita 141.

Abogados de Familia: Sea representado legalmente por una firma de abogados especialistas en derecho familiar y casos de violencia intrafamiliar.

Secretaría de Salud: Sea escuchado por especialistas en estos casos de violencia intrafamiliar, comuníquese a la línea 106.

Personería, Defensoría del pueblo y Procuraduría: Si se encuentra en una situación donde la impunidad reina sobre todas sus acciones, la defensoría del pueblo y procuraduría le podrán colaborar en su caso.

Fiscalía: Denuncie los delitos de violencia intrafamiliar o sexual que conozca a la línea gratuita 122.

¿Cuáles son las Recomendaciones en Caso de Violencia Intrafamiliar?

- Guarde en un sitio seguro sus documentos legales personales, así como los documentos de sus hijos en una casa de alguien de confianza.
- No permita que la violencia se repita una y otra vez sin realizar ninguna acción legal, contacte a la policía de familia.
- Genere evidencias del maltrato, videos, fotografías, testigos que le permitan una buena defensa en su caso de violencia intrafamiliar.
- No desista de las denuncias que ha interpuesto en fiscalía, para que el responsable no vuelva a reincidir en la misma acción.
- Tener mucha paciencia en el proceso legal, ya que el componente judicial colombiano está sobresaturado de casos de violencia intrafamiliar.



Continúa aumento de denuncias de violencia intrafamiliar durante cuarentena

Así lo reportó el último Boletín del Observatorio Colombiano para las Mujeres que coordina la Consejería Presidencial para la Mujer. Violencia intrafamiliar en Colombia: continúa aumento de denuncias durante la cuarentena. Bogotá registra el mayor número de llamadas (42%) El Gobierno nacional anunció este miércoles un incremento del 142 por ciento en el número de llamadas a la línea 155 para reportar hechos asociados a violencia intrafamiliar, durante las semanas transcurridas de aislamiento obligatorio por la emergencia sanitaria derivada del coronavirus.

"Hay que incluir el factor de violencia contra la niñez como parte de la gestión del coronavirus"

De acuerdo con el reporte, Bogotá registra el mayor número de llamadas (42%), Antioquia (11%), Valle del Cauca (9%), Cundinamarca (6%) y Santander (4%). De la misma forma, los departamentos que experimentaron los mayores aumentos de llamadas en 2021, respecto de 2019 fueron Sucre, Caquetá, Bolívar, Meta y Atlántico. En 15 días, Fiscalía recibió 578 denuncias por violencia de género. Además, se indicó que en el período comprendido entre el 25 de marzo y el 11 de abril, los equipos psico jurídicos de la línea 155 atendieron 1.674 reportes de violencia intrafamiliar, lo que significa cerca de 982 casos más que los 692 registrados en el mismo periodo de 2020.

Víctimas de maltrato intrafamiliar

“Además de resultar consistente con el posible aumento de la violencia intrafamiliar por cuenta del confinamiento, el aumento en las llamadas también muestra una mayor confianza de los ciudadanos, particularmente las mujeres (90% de las llamadas), en el trabajo que desde el Gobierno nacional se ha venido haciendo en contra de todas las formas de violencia”, dijo la consejera para la Equidad de la Mujer.

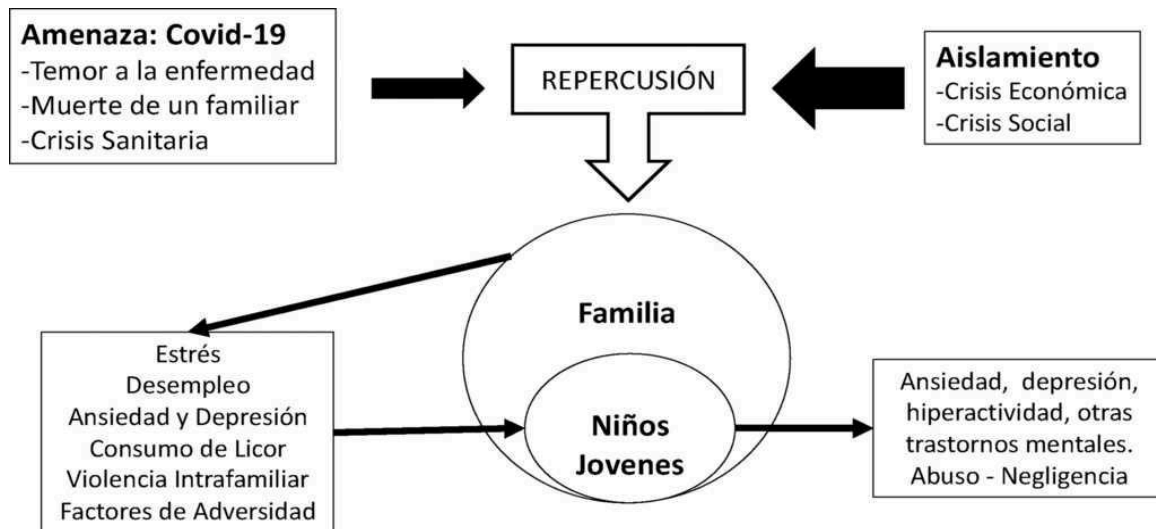
Comisarías de familia deben seguir trabajando en la cuarentena para evitar feminicidios:

Por último, el Gobierno informó que de las 2.209 personas que se comunicaron con la línea 155 durante esta cuarentena obligatoria, el 89,6% recibió apoyo sobre las rutas de atención





en violencias, a 9,7% se les otorgaron otras orientaciones por parte de psicólogos y abogados y en algunos casos (0,7%) fueron remitidos a otras entidades competentes, ya fuera a la línea del 141 del ICBF (cuando se involucran niños, niñas y adolescentes) o a la línea 122 de la Fiscalía (cuando se requiere entablar una denuncia penal).



Rev Colomb Psiquiatr. 2020;49:279-88

PROFUNDIZAR:

Recuperado

de:

<https://www.juridicospenales.com/blog/que-es-la-violencia-intrafamiliar-en-colombia/>

<https://www.semana.com/nacion/articulo/violencia-intrafamiliar-en-colombia-continua-aumento-de-denuncias-durante-cuarentena/663632>

INDICACIONES GENERALES PARA EL DESARROLLO DE LAS ACTIVIDADES

PARA TENER EN CUENTA:

1. En el trabajo, envíe solamente las preguntas y las respuestas (No envíe la lectura nuevamente) *en un solo correo para las dos actividades.*
2. *Envíelo en un formato de Word ajustándolo a las normas APA 2021. Esto incluye hoja de presentación, márgenes. Fuente: Letra estilo "Times New Roman" Tamaño 12, a doble espacio.*
3. Si va a enviar fotos del trabajo, *que estén ordenadas, al derecho, con letra que se entienda e indicando la asignatura y el número de la actividad.*
4. *En "asunto" en el correo, especifique su nombre y su curso, indicando que es la actividad #10 de ética y religión.* Envíelo al correo: trabajoencasavanudenetirelijm@gmail.com





5. *No Googlee las preguntas. El ideal es que trabaje, reflexione, interprete, argumente y responda sobre el documento enviado.*

ACTIVITY QUESTIONS: ¡¡¡A partir de la lectura conteste!!!

1. Con base en la lectura **explique** tres razones del **aumento** de la violencia en el confinamiento obligatorio por la pandemia del COVID-19.
2. ¿Por qué las **mujeres y los menores** son los **más vulnerables** ante la violencia intrafamiliar? Argumente lógicamente.
3. ¿Cree que el **estado colombiano** hace **esfuerzos suficientes y necesarios** ante la violencia intrafamiliar? Justifique con **tres** razones.
4. ¿Por qué es necesario **tomar en serio** la violencia intrafamiliar? Explique
5. A parte de las mencionadas en la lectura, proponga **tres estrategias para acabar** con la **violencia intrafamiliar** en Colombia.
6. Realice una **campaña innovadora** sobre la **prevención** de la violencia intrafamiliar.